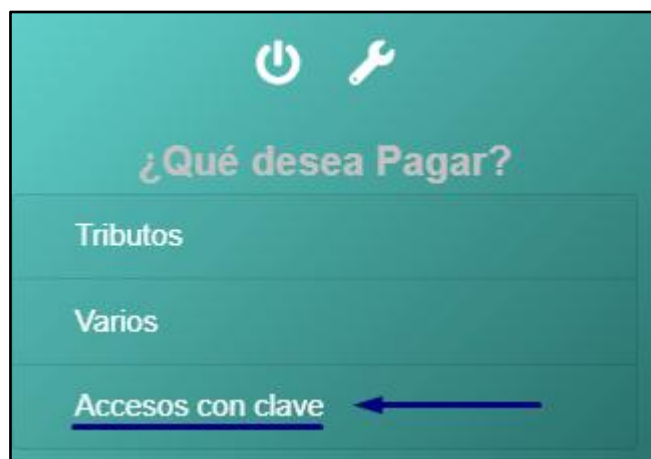


Instructivo Declaración Jurada Anual

Este módulo permite generar la DDJJ Anual en base a los Anticipos presentados durante el año.

Para acceder a este módulo es necesario contar con un usuario desde Sigob Web (portal de acceso a los contribuyentes). Una vez realizado el login al sistema, se visualiza en la página principal las opciones disponibles en el menú izquierdo, en función de las disposiciones propias del Municipio y las habilitadas al usuario web.



En este caso, ingresaremos en la opción marcada, "Accesos con clave". Posteriormente, se despliegan las opciones y seleccionamos "DJ Anual".



Una vez que se haya ingresado al módulo, el usuario tendrá a su disposición la opción para seleccionar por Identificador, se habilita según el CUIT vinculado al usuario. Al indicar el Identificador del Comercio e Industria (sin guiones ni puntos) se deberá utilizar el botón “seleccionar” para realizar la búsqueda.




Una vez que carguen los datos se pueden observar:

Datos generales: Contiene datos del objeto como CUIT, domicilio, email, teléfono, etc.

Listado de DDJJ Anual: Aquí se pueden consultar las DDJJ anuales ya presentadas por año, orden, estado y otros datos.



Año	N° Orden	Monto	Accesor
2023	0	26700.00	6717.30
2023	1	26700.00	6717.30
2023	2	26700.00	6717.30
2023	3	26700.00	6717.30
2023	4	26700.00	6717.30
2023	5	26700.00	6717.30

Al utilizar el botón de consulta se podrá  ver con más detalle ciertos datos que en la pantalla principal no figuran, tales como rubros, o anticipos donde figuran montos con más detalle.

Rubros:				
Cod. Act.	Denominación Actividad	Base Total (12 meses)	Alic	Monto
N00854950	ENSEÑANZA DE GIMNASIA, DEPORTES Y ACTIVIDADES FISI	1.035.000,00	2,50	25.875,00

Anticipos:							
Cuota	Base	Monto	Mínimo	Descuento	Recargo	Retención	Total
1	60,000.00	1,500.00	825.00	0.00	588.75	0.00	1,500.00
2	80,000.00	2,000.00	825.00	0.00	741.60	0.00	2,000.00
3	90,000.00	2,250.00	825.00	0.00	776.25	0.00	2,250.00

Generar una DDJJ Nueva

Para poder hacer esto se debe volver a la pantalla principal donde se encuentra esta opción. O ingresando, Acceso con clave → “Dj Anual”.

Una vez aquí se debe utilizar el botón “Nuevo”, ubicado a la derecha de la pantalla principal.

Con esta opción se visualiza un nuevo formulario en el cual se deberán ingresar los datos requeridos, Identificador (precargado con el CUIT) y año.

Declaración Jurada Anual:

Identificador: Año:

Una vez indicados estos datos, se debe hacer clic en el botón “Cargar”, con lo cual se genera una nueva DDJJ, tomando como base todos los Anticipos, o DDJJ Mensuales presentadas por el contribuyente, se toman las DDJJ Activas, porque puede ocurrir que existan rectificativas o bajas.

Cuando se termina de generar la misma, se presentan los datos al usuario.

Datos Generales:					
Presentación:	13/11/2024	Tipo:	Original	Estado:	Aprobada
Titular:	P0001826	Denominación:	BROLLO YAMINEL ARIANA CATALINA		
CUIT:	27-37690279-5	IIBB:	92691	Teléfono:	2804-700046
Domicilio:					
Email:	yamilenbrolo@gmail.com				

Rubros:				
Cod. Act.	Denominación Actividad	Base Total (12 meses)	Alic	Monto
N00854950	ENSEÑANZA DE GIMNASIA, DEPORTES Y ACTIVIDADES FISII	1.035.000,00	2,50	25.875,00

Anticipos:							
Cuota	Base	Monto	Mínimo	Descuento	Recargo	Retención	Total
1	60,000.00	1,500.00	825.00	0.00	588.75	0.00	1,500.00
2	80,000.00	2,000.00	825.00	0.00	741.60	0.00	2,000.00
3	90,000.00	2,250.00	825.00	0.00	776.25	0.00	2,250.00
4	90,000.00	2,250.00	825.00	0.00	716.18	0.00	2,250.00

Por último, debajo de todo se encuentra una opción disponible para presentar los datos, con lo cual el usuario/contribuyente declara bajo juramento. Para esto solo se debe tildar el casillero y presionar el botón "Presentar".

<input checked="" type="checkbox"/>	Declaro bajo juramento que los datos consignados son correctos, completos y exactos - información sujeta a verificación.	<input type="button" value="Presentar"/>	<input type="button" value="Cancelar"/>
-------------------------------------	--	--	---

Cabe destacar que para un mismo año se pueden presentar más de una DDJJ, las mismas al igual que para las DDJJ Mensuales, se establecen como Rectificativas, y es Activa la última presentada, las anteriores de número de orden anterior queda con estado "R"-Rectificativa.

Si hubo un cambio en las DDJJ Mensuales, por nuevas rectificativa, al presentar la DDJJ Annual, se verá el cambio en los distintos montos.